

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 27 de Abril de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.845

RECELOS Y SUSPICACIAS

De Madrid llegan noticias poco favorables a la estabilidad y a la union del partido gobernante.

Si hemos de creer lo que periódicos de gran circulacion de la capital de la monarquía afirman, el señor Polavieja, que ya tiene su grupo formado por unos cuarenta diputados y algunos senadores, vitalicios unos, otros *in partibus*, busca la manera de suscitar un grave conflicto al señor Silveira.

Añaden que ha pedido con insistencia se precisen de manera clara y terminante dos puntos esenciales del programa manifiesto que publicó para hacer sus primeras armas en política: los que se refieren a las relaciones con el Vaticano y al regionalismo.

Realmente, si es esa la actitud del general Polavieja y esos son sus propósitos, no faltan motivos para creer que se avecinan, si no precisamente acontecimientos trascendentales, dificultades que el señor Polavieja, como los demás individuos del Gabinete, están en el deber de evitar, en vez de suscitarlas.

No son estos momentos los más indicados para acometer resueltamente los graves problemas cuyo planteamiento asegúrase recaba el general Polavieja. Nuestras relaciones con el Vaticano, por lo respetuosas, lo sinceras y afectuosas, no precisan reforma ni modificación ninguna. Tocar este punto sería suscitar graves cuestiones que entorpecerían la marcha de nuestra administración, aspiración principal, piedra de toque de esa gran obra tan cacareada y con tanta ansia esperada de la regeneración. Si en lo que al regionalismo afecta el señor Polavieja solo pide una aclaración sobre el alcance de la medida, si lo que interesa del Gobierno es la realización en todo ó en parte de esa descentralización administrativa, tan simpática al país en general, los recelos son infundados y no hay el más ligero temor de que se rompan las relaciones y surjan disidencias en el seno del Gabinete.

Ahora, si por parte de alguien hay empeño en deslindar los campos; si se trata de levantar bandera acentuando la nota regionalista para complacer a separatistas disfrazados; si se quiere sacar las cosas de su centro para rendir tributo de gratitud a aquellos elementos de la extrema derecha en política, que auxiliaron y auxilian con sus consejos y sus medios a determinada tendencia más ó menos regeneradora, entonces esos conflictos y esas dificultades serán inevitables, y llegado ese caso la opinión pública, que atenta sigue la marcha de los acontecimientos; la opinión pública, que ha podido observar en esta última lucha el proceder de cada uno y los medios empleados por cada tendencia, dará su fallo en conciencia y exigirá responsabilidades a quien las tenga.

No hay, pues, por ahora nada que justifique los recelos y suspicacias; pero malo es, sin embargo, que rumores de esta naturaleza se circulen por aquello de que cuando el río suena...

DE CUBA

EL PUEBLO Y LA POLICÍA.—TIROS EN LAS CALLES.

Habana 1.º abril.

En la calle de San Nicolás, núm. 104, esquina a San José, donde se halla establecida desde hace tiempo la sociedad para personas de color titulada «La Protección», se efectuaba en la noche del sábado último un gran baile de disfraces, en el que tocaban, según informes, las orquestas de Félix Cruz y Marianito, motivo por lo cual se hallaban muy concurridos los salones de la sociedad.

Por la parte de la calle, como sucede en esta clase de fiestas, se había aglomerado un numeroso público compuesto de todas razas y sexos, por cuya causa y con objeto de guardar el orden del mismo, se había colocado en la vía pública una pareja de vigilantes del nuevo cuerpo de policía.

Entre el numeroso público que había en la calle se encontraban, según noticias de origen oficial, varios individuos de la raza de color pertenecientes al ejército libertador, los que parecieron diferentes veces por los agentes de la autoridad, y como no hicieron caso a sus observaciones, éstos procedieron a su detención.

El pueblo que estaba en la vía pública al ver que los policías esposaban a los soldados cubanos y se los llevaban presos, se puso a favor de éstos, atropellando y agrediendo con palos y piedras a los policías.

Estos, apesar de la actitud agresiva de más de doscientos hombres y mujeres que los seguían, llevaron hasta la estación de policía de la calle de la Concordia a los detenidos, donde dieron conocimiento de lo ocurrido al general Carlos Enamorados, inspector de policía del distrito.

Seguidamente el Sr. Enamorados dispuso que el capitán D. José Estrampes, auxiliado del teniente D. José González y de 22 guardias que estaban de retén en el cuartel, acudieran al baile con objeto de hacer guardar el orden en la vía pública, ó de lo contrario disolver los grupos.

El capitán Estrampes salió con la fuerza, y ya próximo a la sociedad dió alto a la fuerza, siguiendo él mismo con el teniente González, uno por una acera y otro por otra, con dos parejas de guardias para despejar el frente de la casa del baile.

Apenas había llegado el capitán expresado próximo a la puerta de la casa, cuando sonó un tiro desde la azotea de la misma, cuyo proyectil le hirió gravemente.

En seguida, como si ésta hubiera sido una señal, se oyeron algunas otras detonaciones que partieron de la calle y del baile, y dirigidos los proyectiles a la policía.

Ya herido Estrampes, se hizo cargo de la fuerza el teniente González, quien mandó inmediatamente que la policía cargara sobre los agresores.

Desde entonces, y por espacio de más de diez minutos, no se oyeron más que disparos de armas de fuego de todas clases, librándose una verdadera batalla campal.

La confusión y alarma que produjo este lamentable suceso fué horrible. Al cesar el tiroteo un triste espectáculo se presentó ante los espectadores, debido a los lamentos y quejidos del gran número de heridos que allí se encontraban, y que después fueron recogidos y llevados a los centros de socorros.

Al oírse el primer tiro cuantas personas estaban en el baile se aglomeraron a la puerta para salir, dando lugar con esto a un gran pánico y que fueran arrollados y arrojados al suelo hombres y mujeres.

Algunos de los que bailaban se fueron a la azotea y ventanas del edificio y desde allí hacían fuego contra los de la calle.

En este *hecho de armas* no solo tomaron parte la policía, el pueblo é individuos del ejército cubano, sino algunos otros de la asociación de ñañigos que huyendo de otros bailes que se habían suspendido acudieron allí con deliberados propósitos.

Los amotinados agredieron a la policía con toda clase de armas, pero aquella repelió la agresión con sus *clubs* y disparos de revólver hasta hacerse dueños de la situación, dispersando a los alborotadores y desalojando la sala del baile.

TELEGRAMAS

Madrid 26.

DISTRIBUCION DE SERVICIOS

La parte más importante del decreto que distribuye entre los demás Ministerios los servicios del de Ultramar dice así:

«A la Presidencia del Consejo de Ministros pasará todo lo referente al gobierno y administración de las colonias de Fernando Poó, Carolinas, Marianas y Palaos, y las incidencias de la sección de política del Ministerio suprimido.

»Al Ministerio de Gracia y Justicia pasarán los asuntos relativos a las Ordenes eclesiásticas y los correspondientes a la Administración de Justicia y Registro civil, de la Propiedad y del Notariado.

»Al Ministerio de Hacienda pasará lo relativo a contribuciones, rentas é impuestos de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas con la resultancia de sus Presupuestos, con las Deudas emitidas y pendientes de reconocimiento,

liquidación y conversión, los servicios del Estado pendientes de pago con las operaciones de préstamo realizadas, y las clases pasivas que debían cobrar sus haberes en dichas Cajas.

»Al Ministerio de Fomento pasarán el Archivo de Indias; Museo y Biblioteca de Ultramar y cuanto esté relacionado con la Compañía Trasatlántica, transportes terrestres, obras públicas, montes, minas, establecimientos é instalaciones de cables telegráficos.

»Y al ministerio de la Gobernación todo lo perteneciente al ramo de comunicaciones telégrafos, teléfonos, administración local, provincial y municipal, beneficencia y sanidad, y los asuntos é incidencias correspondientes a los deportados por causas políticas.

»Art 2.º Los asuntos y servicios incorporados a la presidencia del Consejo de ministros y a los ministerios de Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación se distribuirán y despacharán en la forma que acuerden los ministros y jefes.

»Los que se incorporan al ministerio de Hacienda continuarán despachándose, mientras no se disponga otra, por la dirección de Hacienda del ministerio suprimido, la cual quedará desde luego incorporada al ministerio de Hacienda con la denominación de Dirección general de los asuntos de Ultramar.

»Los respectivos ministros tendrán en la parte correspondiente a los asuntos y servicios incorporados a las dependencias de su cargo, las facultades y obligaciones que al ministerio de Ultramar le estaban asignadas por leyes, reales decretos, etc.

Los demás artículos de este Decreto no tienen tanto interés.

PROYECTOS PARLAMENTARIOS

Dicen los ministeriales que por ahora no tiene el Gobierno más proyectos parlamentarios que la aprobación de los presupuestos y las leyes de Hacienda.

Pero por muy deprisa que vaya la discusión de actas, y suponiendo que el Gobierno consienta en que queden para después de constituido el Congreso todas las que lleven grandes protestas, no podrán empezar los debates sobre el Mensaje de la Corona hasta muy entrada la segunda quincena de junio.

No cabe dudar que la contestación al discurso de la Corona requerirá, para ser aprobado, ocho ó diez sesiones, porque con ocasión de este documento van a plantearse todos los problemas del presente y del porvenir de la política conservadora.

Los presupuestos y proyectos económicos envuelven, según autorizados informes, grandes novedades, y no es posible por consiguiente, que pasen sin grandes y empeñadas discusiones en una y otra Cámara, con lo cual llegarán los calores de julio.

Relacionándolo con esta premura de

tiempo se habla del propósito de obtener autorizaciones de carácter económico; pero se cree que si realmente se hubiese pensado en tales recursos, no se ganaría nada, porque es preciso que el Gobierno explique con mucha amplitud, antes de obtenerlas, cuál será el criterio con que se propone aplicar tales facultades.

Por todo esto, los amigos del Gobierno aseguran que por ahora no harán las Cortes otra cosa que votar el Mensaje, legalizar la situación económica y aprobar las fuerzas de mar y tierra.

El artículo de fondo del órgano carlista «El Correo Español» constituye la nota política de esta noche.

Dice el diario tradicionalista que conviene que sus correligionarios estén sobre aviso, pues en el Maestrazgo se están repartiendo clandestinamente unas hojas fechadas en el Escorial, en las que se invita a los partidarios del duque de Madrid á la rebelión armada.

Protesta «El Correo Español» de que los carlistas verdaderos tengan parte en la publicación de estas proclamas.

Sus autores son los enemigos del carlismo, interesados en que por medio de un fracaso se desacredite la causa del duque de Madrid.

Nosotros, añade «El Correo Español», tenemos un jefe augusto, único que puede dar órdenes y hacer llamamientos.

Advierte á los partidarios de don Carlos que vivan prevenidos con objeto de evitar el ser víctimas de un miserable engaño.

En cuanto á los titulados jefes carlistas que recorren provincias, dice que la mayoría de ellos no figuran en otro escalafón que en el de la policía secreta.

Sus propósitos son vender traidoramente á los que, guiados por su entusiasmo, tengan la debilidad de entregarse á ciegos.

Este artículo ha sido comentadísimo y ha producido alguna impresión entre los parciales del Pretendiente.

Algunos pretenden encontrar en el lenguaje de «El Correo Español» cierto doble sentido, pero hay que confesar que, friamente meditado, en ninguna parte se encuentra esta ubicuidad de expresión.

Washington.—El comandante del crucero «Boston», M. Wilder, ha protestado enérgicamente ante el ministro de Marina contra la promoción á general del brigadier Miller, como recompensa por la toma de Ilo-Ilo. M. Wilder dice que la marina ha sido la que secundó las órdenes del almirante Dewey y no el ejército.

Esta protesta ha promovido nuevamente antagonismo entre el ejército y la marina.

El ministro de Hacienda ha declarado que guarda absoluta reserva sobre los proyectos financieros que piensa realizar, declarando que son puramente falsas cuantas noticias propalan tanto los periódicos adictos como los de oposición.

Se han recibido telegramas que publica «Le Figaro», en los cuales se dice que la escuadra italiana visitará el puerto de Tolón el próximo otoño.

El almirante jefe de la misma será portador de una carta autógrafa del rey Humberto para el presidente de la república, M. Loubet.

Participan de Argel que un grupo de antisemitas, en actitud hostil salieron de un café, agrediendo sin consideración al director de «La Libre Parole», que hallaron por casualidad en la calle.

El prefecto ha tomado precauciones para reprimir las alteraciones del orden público.

Los reyes de Italia han llegado á Aranci, siendo objeto de grandes demostraciones de simpatía y cariño por parte del pueblo.

El diario «The Globe» de Nueva York publica un artículo en el que dice que el general Ottis considera excesivo el número de 14.000 hombres que el Gobierno norteamericano se propone enviar á Filipinas.

Añade el general que con 7.000 voluntarios pueden atender al mantenimiento del orden en el Archipiélago.

El mismo periódico asegura que el general Miles tomará en breve el mando de general en jefe de las tropas norteamericanas en Filipinas.

En Budverso (Austria) han ocurrido algunos desórdenes. Los obreros empleados en la construcción de edificios se declararon en huelga, realizando algunas manifestaciones que dieron motivo á reyertas y disturbios. La policía cargó sobre los manifestantes, ocasionando el que aumentara la excitación. Las manifestaciones se han repetido. Hay varios heridos y se han hecho buen número de detenciones.

El Tribunal de Casación ha acordado que preste declaración en el asunto de la revisión del proceso Dreyfus el coronel Du Pátý de Clam.

De Nueva York telegrafían que ha ocurrido una gran explosión en una fábrica de pastillas de goma instalada en Filadelfia. En dicha fábrica, al ocurrir la explosión trabajaban 400 operarios. La fábrica quedó destruida, sufriendo grandes daños los edificios vecinos. Ignórase el número de desgracias causadas por la explosión; pero se cree que son muy numerosas. Han sido extraídos de entre los escombros algunos cadáveres.

De Roma telegrafían que el Almirantazgo italiano ha encargado á algunos astilleros ingleses la construcción rápida de varios cruceros de gran velocidad, con objeto de equiparar la flota italiana con la francesa del Mediterráneo.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquina»:

DE BARCELONA

D Jaime Moysi, esposa y 3 hijos; Joaquina Murt y hermana; José Colomino, esposa é hijo; Dolores Castro; Domingo Palou; Dolores Roger y 3 hijos; Bartolomé Piris; Pedro Cardona y esposa; Ana Uhler; Esperanza Lluch; Catalina Lluch é hija; Ana Casas; Salvador Almirall; Juan Codina; José Valls; Lorenzo Pons; Luis Pons; Mateo Terrés; 3 Hermanas de la Caridad; Federico Canut; Antonio García; María Vila; Clara Vila; Caramelo Soley; José Camps; Francisco Conforto; Francisco Borrás; Jaime Poch; Pedro Roig; Alejandro Pujol; Pedro Fuxá; Francisco Vinent; Jaime Sintes; José Vicens; Alfredo Carreras; Miguel Gil; Vicente Triay; Juan Carreras; María Duran é hija, y 5 individuos de tropa.—Total, 59

DE ALCUDIA

D Ramon Alemany; Nicolás de Bari; Sebastian Company; José Domenech; Valentín Fabregas; Agustín Vives; Bartolomé Martí; Vicente Vidal; Francisco Pons; Mateo Sabater; Catalina Pons; Margarita Sabater; Bartolomé Gost; Julian Carrió; Bartolomé Martorell; Juan Riera, y Antonio Ferrer.—Total, 17.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

CONTABILIDAD

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico, queda de manifiesto al público por el término de quince días á los efectos del artículo 146 de la ley Municipal.—Mahon 27 Abril 1899.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Guillermo Pons.

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS

El día 17 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la segunda subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre el ganado que se degüelle en el Matadero público durante el año económico de 1899 á 1900 con sujeción al pliego de condiciones que se hallara de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cuatrocientas pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándose en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon 27 de Abril 1899.—El Alcalde-Presidente.—P. A.—Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la segunda subasta de arriendo del arbitrio sobre el ganado que se degüelle en el Matadero durante el año económico de 1899 á 1900, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquéllas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Pedro Armengol, Anastasio y Fita.

Santo de mañana.—Stos Prudencio, Vidal y Valeria mártires.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

Gacetilla

A las tres de esta tarde ha salido de este puerto la escuadra española de instrucción, por orden de categoría de buques, presenciando su marcha numeroso público desde el andén de Levante, pretilos y miradores de este puerto y Villa Carlos, ávido de despedir y saludar á sus deudos y amigos que van en dichos buques y á todos los demás tripulantes.

Hoy ha tenido lugar en Madrid ante S. M. la Reina Regente, la ceremonia de cubrirse varios grandes de España entre ellos nuestros distinguidos amigos los Exmos. Sres. Duques de Almenara Alta y de Casa Valencia.

Se halla en esta ciudad, hospedándose en el Hotel Bustamante, el representante de la importante casa *Vives de Barcelona* para dar á conocer el tan acreditado Braguero óptico *Vives* que con real privilegio construye dicha casa.

Por noticias recibidas hoy, hemos sabido, con pesar, que nuestro amigo el médico D. Federico Llansó, continúa gravemente enfermo en Barcelona.

Deseamos vivamente su pronto y cabal restablecimiento.

Bajo el título de «Nuestra información» publica el periódico «La Última Hora» de Palma los siguientes párrafos:

«De elecciones.—Las de senadores no pasarán en la tranquilidad monótona que se había sospechado. La llegada de los compromisarios menorquines ha revelado la lucha sorda que hasta ahora se había hecho en esas cuestiones.

Según se dice, hubo un día en que el Gobernador recibió un telegrama en que se le hacía saber que el Gobierno indicaba para senadores por esta provincia el Marqués Tal, el Conde Cual y el ministro de Marina. El Sr. Sereix se apresuró á contestar que este acuerdo produciría extraordinario trastorno en el partido conservador, que ya había proclamado sus candidatos que eran D. Juan Massanet, D. Jerónimo Rius y el Sr. Gómez Imaz, como ya anunciamos otro día. El ministro de la Gober-

nación no replicó al telegrama de nuestro Gobernador.

Se creyó que los contratiempos se habían acabado, y la alegría volvió á los interesados. Pero no fué así.

Bien pronto se supo que el Sr. Olives no se conformaba con lo resuelto por el partido; y no sólo el señor Olives, sino sus amigos de Menorca y sobre todo el Sr. Prieto y Caules, que tiene verdadera influencia en aquella isla.

Hubo entonces algún desconcierto, que aumentó de punto cuando se enteraron los conservadores de que, según se afirma con seguridad, D. José Solás apoyará el candidato menorquín.

Y aquí no terminan los disgustos, pues se ha sabido que los compromisarios ibicencos desean vivamente votar un candidato propio: que, en este caso, sería el Sr. Obispo de Sion, recomendado por el general Polavieja y el diputado por Ibiza, Sr. Tur. En caso de que no haya esperanzas de sacar triunfante al Sr. Obispo de Sion, los ibicencos se unirán á los menorquines; pues no quieren de ningún modo plegarse á las imposiciones de los conservadores de Mallorca.

Habrà, pues, lucha, y quizás muy reñida.»

Ayer llegaron á Barcelona en el vapor-correo «Bellver» el general Weyler y el Sr. Gobernador civil de esta Provincia.

Motiva el viaje de este último el hallarse enferma de alguna gravedad su distinguida esposa, á la que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Durante su ausencia ha quedado encargado del mando de dicho Gobierno Civil el Secretario D. Francisco de Cevallos.

En el juicio oral verificado esta mañana para ver y fallar la causa sobre hurto contra José Gimenez y otros, practicadas las pruebas, el ministerio fiscal ha considerado que la causa involucra dos delitos, y ha solicitado para cada uno de los procesados en uno y otro caso, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y la libre absolución para la procesada.

Mañana debe verse la causa seguida sobre hurto á Martín Victori Pons y otro, de Villa Carlos, estando la defensa á cargo del abogado D. Pedro Bailester.

La Corporación Municipal ha celebrado hoy la sesión ordinaria correspondiente al martes último, que no pudo tener lugar por falta de número reglamentario de señores concejales.

Esta mañana el general de Brigada, Excmo. Sr. D. Julian Batanero, ha pasado á bordo del acorazado «Carlos V», para despedirse del Sr. Vice almirante que manda la escuadra de instrucción, la cual ha abandonado este puerto en la tarde de hoy.

Juntamente con su familia ha llegado en el vapor-correo «Menorquina», el señor Administrador de la Aduana de este puerto.

Desde el domingo por la tarde se hallan fondeados en el puerto de Barcelona los buques de guerra italianos escuelas de marinería, fragata «Caracciolo» y bergantín «Miseno», que deben visitar las Baleares.

El Gobierno prepara un decreto suprimiendo las dietas de los diputados provinciales.

A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido á su última morada en Barcelona, el cadáver de nuestro paisano D. Antonio Tudury y Pons.

En su juventud había sido militar, habiendo alcanzado el empleo de capitán. Durante el período revolucionario fué uno de los que más se distinguieron en propagar las ideas que sustentaba á sus subordinados, tomando parte en varias algaradas, en alguna de las cuales se le llegó á proclamar *capitan general de Cataluña*.

Acusado de fomentar la indisciplina en el ejército, fué encerrado en el castillo de Montjuich, saliendo de allí separado del ejército.

Dedicóse después á propagar las escuelas laicas y la emancipación de la mujer, habiendo fundado varios periódicos que él mismo se encargaba de repartir y cobrar la suscripción.

En un tiempo había tenido muchos amigos que le auxiliaban en sus trabajos de propaganda y le socorrian en sus necesidades; pero su carácter altivo, que le apartaba de la realidad del mundo en que vivía, le enagenó muchas simpatías, habiendo muerto casi aislado de los que en no lejana fecha habían sido sus amigos.

Descanse en paz el señor Tudury, y reciba su familia nuestro pésame!

En el vapor-correo «Menorquin» ha llegado hoy en compañía de su apreciable familia con el objeto de pasar larga temporada entre nosotros, nuestro amigo D. Jaime J. Moisi.

También han llegado en dicho buque nuestros no menos queridos amigos el Gobernador militar de la Fortaleza de Isabel II D. Federico Martínez de Aranzana con su señora é hija; el alférez de navío D. Pedro Cardona con su señora esposa, y D. Bartolomé Píris de Ciudadela que por espacio de varios meses ha estado visitando las principales poblaciones del Continente.

Además, para pasar unos días con su familia, ha venido D.^a Catalina Lluç é hijos, recientemente llegada de Filipinas, esposa de nuestro amigo don Tomás Casas subintendente de Sanidad militar.

Reciban todos la más cordial bienvenida.

Según el decreto que publica la «Gaceta» sobre comisiones forales, las comisiones especiales que han de redactar los proyectos respecto de esto, son seis: la de Cataluña, Aragón, Navarra, Vizcaya, Mallorca y Galicia. Serán presididas las comisiones por los vocales correspondientes de la primera comisión general de codificación. Se compondrá la comisión de las Baleares de cinco vocales además de su presidente. Los vocales serán designados por la Diputación Provincial. Todos estos individuos habrán de ser letrados. Quedarán constituidas las comisiones el día 15 de Mayo, y deberán presentar sus trabajos al Gobierno dentro un plazo de seis meses.

Se hallan ya en circulación los sellos de tres pesetas, que han de fijarse necesariamente, en virtud del real decreto de 12 abril de 1898, en todas las certificaciones ó documentos que extiendan los médicos en papel del Timbre para que tengan efectos legales y que deben abonar la parte interesada é inutilizar con la rúbrica los profesores que libren dichos documentos.

Se ha concedido el ingreso provisional en el Cuerpo auxiliar de oficinas militares, al sargento Miguel Garau, de la Penitencia militar de la Fortaleza de Isabel II.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, al segundo teniente de la Escala de Reserva don Carlos Carrió Sabater.

Ha sido destinado al Regimiento Regional de Baleares núm. 1, el cabo repatriado de Cuba Antonio Lladó Morro, que actualmente estaba prestando servicio en el Regimiento de infantería del Rey, núm. 1.

Ha sido aprobada la propuesta formulada por el parque de artillería de esta plaza sobre inutilidad de pólvora, cuya relación valorada es de 330 pesetas.

También lo ha sido el anteproyecto de escuela práctica de la compañía regional de Zapadores Minadores correspondiente al ejército actual.

Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación el expediente de arbitrios extraordinarios incoado por el Ayuntamiento de Mercadal para cubrir el presupuesto de 1899 á 1900.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villa Carlos D. Felipe Soler y Oliver.

En el vapor-correo «Menorquin», han llegado las Superiores y Hermanas de las Carmelitas y Consolación residentes en esta ciudad, acompañadas del Superior Provincial D. Domingo Palou.

Q. E. P. D.—Esta tarde ha sido conducido á su última morada el cadáver de D. Juan Orfila dueño del predio Bentalfa de este término municipal.

Acompañamos á su familia en el justo dolor que la aqueja.

En la reunión celebrada hoy en las Casas Consistoriales por la Junta Municipal, esta ha aprobado por mayoría de votos las condiciones del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento aceptando el proyecto presentado por el Rdo. Sr. Cura Regente de la parroquia del Carmen, de habilitar para escuela de instrucción primaria los locales de la plaza del Claustro, actualmente destinados á parada de carros y caballerías, previa subasta para el arriendo y ejecución de las obras precisas para dicho objeto.

Del «Diario de Barcelona» de ayer tarde:

«Un numeroso grupo de curiosos estuvo durante el día de ayer detenido frente al colmado «Economato Imbert», de la Rambla de Estudios, contemplando varios objetos que se dice procedentes de Santiago de Cuba y recogidos en los días que duraron su sitio y capitulación. Dichos objetos son: Una fotografía del árbol (Ceiba), llamado de la Paz, á cuya sombra se verificaron las conferencias para la rendición de Santiago de Cuba, entre los generales español y americano, y la capitulación de la plaza el 16 de julio de 1898.

Un pedazo del citado árbol, según lo atestigua un certificado del alcalde de Santiago de Cuba, librado á petición de don Alfonso Figueras en 10 de marzo del año que rige.

Un fragmento de los restos de la bandera del «Vizcaya», arrojados á la playa del nuevo Aserradero y recogido

por D. Manuel Alvarez, que cedió una parte á D. Ernesto de Moya, capitán á la sazón del llamado ejército libertador cubano, y hoy jefe de los bomberos de Santiago de Cuba, quien dice ser auténtica en un certificado librado el 22 de febrero de 1899.

Una granada yankee de repercusión, de 32 centímetros de diámetro y 825 de peso, de la cual se estrajeron al descargarla 150 libras de pólvora, caída en la calle de Cristina, día 11 de julio de 1898, cerca del alambique de la casa Bacardí, y que no explotó, debido á encontrar el terreno blando y pantanoso de las pasadas lluvias, por lo cual la espoleta no pudo repercutir.

Otra granada de 240 libras de peso, caída asimismo en las cercanías del Morro, y que no explotó por idénticos motivos.

Otra granada de cien libras de peso caída en la plaza de San Francisco y recogida por el capitán de voluntarios españoles D. Federico Boil, dueño de la ferretería Nuevo Candado.

Otra granada de 40 libras de peso, que cayó en el fuerte del Morro, y que ha sido remitida por el capitán de guarnición en dicho fuerte á su amigo J. Ballester, gerente de la casa Buireu y C.^a, de Santiago de Cuba.

Otra granada de seis libras de peso caída en la calle de Cristina y recogida por D. Francisco Vicens, dueño de la tabaquería la Jucota.

NOTICIAS MILITARES

En cumplimiento de lo dispuesto en reciente circular del ministerio de la Guerra, los capitanes y comandantes generales de las regiones de la Península, islas Baleares y posesiones de Africa, harán observar estrictamente los diversos reglamentos de uniformidad, no autorizando la construcción de efectos no aprobados por reales disposiciones, ni tolerando su uso; exigiendo la responsabilidad consiguiente á los primeros jefes de los cuerpos en que se usen prendas no reglamentarias.

Se ha publicado un real decreto autorizando la compra, por gestión directa, de la cal, cementos, arena, yeso, tablas y piedra que sean indispensables para las obras á cargo de la comandancia de ingenieros de Palma, durante cuatro años, á los mismos precios y bajo iguales condiciones que han regido en las dos subastas celebradas consecutivamente sin resultado, por falta de licitadores.

Uno de estos días publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una real orden modificando la organización actual de los regimientos de artillería.

Con esta reforma se persigue poner en las debidas condiciones á todos los regimientos de dicha arma, incluso los quince que actualmente están en pié de guerra.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular disponiendo que las estancias causadas en los Hospitales militares de la Península, por soldados repatriados de Ultramar, desde el día de su desembarco hasta el mes siguiente, se cargen á sus haberes, y las que lo hubiesen sido desde dicha fecha al 14 inclusive del mes de marzo último, lo serán al crédito extraordinario concedido para gastos de guerra.

Telegramas

El Bien Público

(Se le permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 26.

El señor Dato ha dirigido por telégrafo á los gobernadores de pro-

vincias una circular dando instrucciones para la próxima lucha electoral.

El 7 de Mayo deberá reunirse la Junta del Censo.

El 14 se celebrarán las elecciones de concejales y el 18 el escrutinio.

Los futuros ayuntamientos se constituirán el 1.^o de Junio.

El decreto convocando á dichas elecciones municipales para el 14 de mayo próximo se publicará mañana.

Madrid 26.

El señor ministro de la Gobernación habló anoche con los periodistas acerca del resultado de las próximas elecciones de senadores.

Dijo que vendrán 130 conservadores y 50 liberales.

Madrid 26.

El ministro de Marina francés Mr. Lockroy, ha visitado la escuadra que manda el almirante Sallamproce, la cual ha recibido orden de visitar algunos puertos del NO. de España.

En alta mar harán maniobras de tiro al blanco, lanzamiento de torpedos y reconocimientos durante el día y la noche.

A dicha escuadra se le unirá en breve una division de cruceros.

Madrid 27.

El ministro de la Guerra ha confirmado que el gobernador general americano de Filipinas Mr. Otis, ha ofrecido al Gobierno español enviar fuerzas á Baler para auxiliar á los españoles que defienden aquel punto.

Componen dichas fuerzas un capitán, dos tenientes, un médico y 48 soldados.

Madrid 27.

El Gobierno ha acordado reunirse en Consejo, en lo sucesivo, los miércoles y juéves.

En el Consejo de ayer aprobó el pliego de condiciones para la venta de los buques y diques que se considere no son de utilidad para el Estado.

Madrid 27.

El «Círculo Mercantil» ha desechado por unanimidad la proposición del Gobierno, para que dicho centro designara candidatos para las próximas elecciones municipales, á fin de sustituir en los comicios la política por la administración.

Se pronunciaron enérgicos discursos combatiendo la indicación del Gobierno por considerarla irrealizable.

Azufre puro garantizado

Polvo saco de 40 kilos. 9'60 ptas.
Flor saco de 50 kilos. 12'70 »

Rampa de la Abundancia, 7

Odol

lo mejor para la dentadura

EN VENTA

Lo está un huerto de regadío, con noria, de cabida de una cuartera sembradío con buena casa para habitación, situada en el territorio de Gracia de este término, en el antiguo camino de S. Luis.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

12-9

VEASE

el nuevo pulverizador para las viñas: el más práctico y el más económico.

BAZAR CANET Y PONS

A VISO

El Administrador de entierros Pedro Prats Defis ofrece sus servicios al público.

Su domicilio calle de Sta. Eulalia, núm. 57.

6-4

HISTORIA NEGRA

ESCÁNDALOS FILIPINOS

Hay cosas que se definen por sí mismas: una de ellas es la que ya expliqué. Otra, la grave responsabilidad que cabe á los que pactaron una capitulación en las rarísimas condiciones en que se hizo la de Manila.

Entiendo que las capitulaciones se firman, antes de entrar en las plazas objeto de ellas, el Ejército invasor, que se señala un campo neutral, en el que reunidos los representantes de ambas potencias beligerantes, se discuten sus bases, se explican con claridad las condiciones por que las dos han de pasar, los honores que se deben hacer á las armas rendidas, lo concerniente á fondos públicos, edificios del Estado, Municipios, etc., etc., y después de dado cuenta á los respectivos generales en jefes, y ser firmadas por éstos, abrir las puertas de la plazas para dar entrada al vencedor y procederse á su cumplimiento, empezando por arriar la bandera vencida con las formalidades de ordenanza.

¿Creéis que en Manila se hizo algo de esto? Nada, absolutamente nada. Tan pronto el teniente coronel del batallón Cazadores núm. 4, don Manuel Hernández, inició la retirada, para la que, sin duda alguna, tenía órdenes superiores, los yankees vinieron tranquilamente á ocupar nuestras trincheras, y allí se estuvieron hasta que el teniente coronel Dugiols los echó con cajas destempladas, para ocuparlas él con sus soldados, y proteger la retirada de su dignísimo jefe, el señor general de Artillería señor Arizmendi, que había quedado vendido en las posiciones que ocupaba, y las que defendió durante ciento cuatro días con tanta pericia como serenidad. Y cómo corría aquella nube de mercenarios borrachos ante las bayonetas del héroe Dugiols!

Este hecho explica por sí solo la defensa que se pudo continuar haciendo de nuestras líneas avanzadas; demuestra que jamás las hubieran coronado los americanos si los que mandaban en la plaza hubieran querido defenderlas, y demuestra que Manila, que contaba aún con víveres, municiones y soldados, pudo y debió haberse sostenido, por lo menos quince días mas, si el miedo que existía en aquellos corazones, en mal hora nacidos en España, no les hubiera hecho convertir en el desastre mas vergonzoso la que nació y se desarrolló con todos los caracteres de una epopeya nacional.

¡Qué distinta habría sido nuestra suerte! ¡Cuántas vergüenzas no se hubieran ahorrado á la Patria y al Ejército! Con veinticuatro horas mas solamente era lo suficiente para que, llegada la noticia del armisticio, se suspendieran las hostilidades y la bandera española continuaría ondeando en la fuerza de Santiago.

«Próximo á firmarse el armisticio, defiéndase V. E. á todo trance, para sacar mayores ventajas en negociaciones de paz,» decía el Gobierno en el último cablegrama dirigido al gobernador general.

¿Defenderse? Con otros cualesquiera, si; pero, con los que nos mandaban, era tiempo y dinero perdido el empleado en esos cablegramas. Mucho mas cómodo y menos expuesto era entregarse como borregos, que para aquellos señores la vida sin honra era mas hermosa que la honra sin vida.

Pues bien; desfilando detrás de nuestros soldados, pero con toda tranquilidad, sin hostilizarse los unos á los otros, entraron los mercenarios yankees, mandados por el tocinerero Merrit; formaron en la plaza del Ayuntamiento, pusieron su bandera en el balcón principal de la que antes era *Funeraria* y desde aquel día *Bar*, y procedióse á firmar la capitulación pactada.

Y aquí entre otra de las grandes responsabilidades: como no se habían cumplimentado los preceptos de nuestras sabias Ordenanzas; como se había faltado abiertamente á lo preceptuado en el Reglamento de campaña y Código de justicia militar, como se había dejado entrar en la plaza murada dos regimientos enemigos, sin firmar nada, sin tener en cuenta que de enemigo tan vil y rastrero nada bueno podía esperarse, los yankees se aprovecharon de la inocencia é ineptitud de nuestros generales, y cuando se fué á firmar la capitulación acordada por el cónsul de Bélgica, señor Andréo, y el cura de California, dijeron que no tenían nada que ver con eso, que había que hacerla en otra forma, y que para que fuera aceptada tenían sus tropas dentro de las murallas.

Entonces fué cuando se aceptó el acta asquerosa que se conoce con el nombre de capitulación de Manila, y que todo el mundo conoce en España; entonces fué cuando se firmó aquel insultante documento, baldon de la Patria, por causa de los que lo autorizaron en aquellas condiciones, y desde aquel momento, quedamos convertidos en prisioneros de aquella cáfila de borrachos y cobardes, que ya no cesaron de insultarnos, bien con su desprecio, bien con

sus inmoralidades sin cuento y asquerosos vicios.

Por un cabo americano se arrió nuestra bandera sin ninguna clase de honores, y procedióse á la entrega del armamento sin las formalidades necesarias. Nuestros soldados entraban en la maestranza y tiraban al suelo las armas, que dos soldados americanos que por allí estaban jugando á las centinelas, recibían con el clásico ¡All Reilhl!, y en correcta formación se dirigían á sus cuarteles renegando de sus jefes y maldiciendo á sus generales.

Pero no fué esto sólo: á las mismas bases de esta segunda capitulación faltó luego descarada y villamente; se prohibió á nuestros oficiales que fueran con sus armas al cinto; se sacaron á los soldados de sus cuarteles, metiéndolos en las iglesias como sardinas de Nantes, sin cama y sin mantas, para que durmieran sobre la dura y fría losa de una capilla; y á los heridos y enfermos se les echó de los hospitales, sin tener en cuenta ni su estado ni los principios más rudimentarios del humanitarismo, para trasladarlos al hospital de San Juan de Dios, á las casas particulares y á las mismas iglesias, sin que ninguna acto de enérgica protesta por nuestra parte pusiera coto á situación tan denigrante.

Aquella partida de bandidos se apoderó en seguida, á viva fuerza, del Tesoro público, de la Casa de la Moneda, de la Aduana, de la Administración de Hacienda, con todos sus fondos, y bien pronto las mesas de nuestras oficinas servían de combustible para los ranchos de la tropa; los expedientes y toda clase de documentación eran vendidos por los soldados de la Unión á los chinos, que los compraban como papeles viejos, y hasta de la Audiencia fué robada por aquella chusma de americanos y tagalos una causa célebre de suma importancia, como para demostrar que la justicia americana estaba á la altura de la que practican las bárbaras tribus del Sur del Congo.

Las familias de nuestros jefes y oficiales fueron despedidas de los pabellones que ocupaban, dando con seto tan descortés una prueba de la clase de galantería que revestía sus actos. Los baúles del intendente general de Hacienda, del señor Navarro Rodrigo y de algunos otros funcionarios que, viviendo en los barrios extremos, los habíamos llevado al edificio de la Intendencia, fueron escrupulosamente registrados después de que con toda lealtad se les había entregado cuanto oficial existía en las oficinas, incluso todo el dinero, y llegó el cinismo hasta el pun-

to de registrarnos personalmente, no sólo á nosotros, sino hasta á las señoras, lo que por poco me cuesta la vida, pues al registrar á mi pobre mujer quisieron quitarle un retrato de S. M. la reina, que estaba en el despacho que ocupábamos; y que no quise dejar en poder de aquellos cafres para que no sirviera de escarnio la augusta dama, por la que siento tanta simpatía como agradecimiento, retrato que al fin dejaron en mi poder, gracias á las súplicas de la que, con orgullo mio, lleva mi apellido.

Todas estas vergüenzas, todas estas bajezas, todos estos sufrimientos, se hubieran evitado con sólo cumplir lo preceptuado en las Ordenanzas para casos semejantes. Si no se les permite entrar en la plaza sin firmar la capitulación, que estábamos en el caso de imponer, aun suponiendo que abusaran de ella, nuestra situación habría sido distinta; podíamos presentar el documento al mundo civilizado y establecer nuestra airada protesta; pero el que se firmó no podemos presentarlo en ningún lado, ni aun en España. No había mas remedio que bajar la cabeza y poner el otro carrillo para recibir, con la resignación de Cristo, la segunda bofetada.

El Código de justicia militar castiga severamente infracciones tan desastrosas; la aplicación inmediata de él es lo que esperamos todos, como justa recompensa, á las vergüenzas sufridas.

EL CAPITAN VERDADES.

(De "El Nacional.")

Cotización oficial

Madrid 26.—41.

4 por cien o Interior	63'25
Idem Exterior.....	69'90
Idem Amortizable.....	72'30
Billetes Hip. Cuba 86.....	65'75
Idem id. del 90.....	56'75
Acciones Banco España....	413'50
Comp. Arrend. Tabacos....	268'50
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista. 19'90 á 20'25 y 20'75	
Londres á la vista.....	30'35 á 30'08
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Imp. de M. Parpal

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1895

4.418 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: Sr. Pascual José Hernandez.

GANGA

Se vende una bonita casa de recreo propia para la temporada de verano, en muy buen estado, situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Bellavista, núm. 10.

Para informes calle Cuesta de Deyá núm. 45 de esta ciudad.

20-4

ALMONEDA

Desde el día 21 del actual, durante 15 días, se procederá á la venta de una tienda completa, muebles y demás objetos de la confitería de D. Amado Pons, calle Nueva, núm. 21.

Aprovechar la ocasion.

7

COCINERO

Se necesita uno para una casa particular.

En esta imprenta darán razon.

6-1